



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[8L/5100-1250] [8L/5100-1251] [8L/5100-1252] [8L/5100-1253] [8L/5100-1254] [8L/5100-1255] [8L/5100-1256] [8L/5100-1257] [8L/5100-1258] [8L/5100-1259] [8L/5100-1260] [8L/5100-1261] [8L/5100-1262]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5100-1253]**

GESTIONES PARA PROMOVER CON EFICACIA UNA LEY DE MECENAZGO DEPORTIVA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª. Cristina Pereda Postigo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿Qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno de Cantabria para fijar las condiciones de adjudicación del Teleférico de Vega de Pas?

En Santander, a 26 de noviembre de 2014

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."